

# **EDUCACIÓN SECUNDARIA. 4.º ESO**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

COLEGIO SAN MIGUEL

2018-2019

## ÍNDICE

<u>1. LEGISLACIÓN VIGENTE</u>	4
<u>1.1. NORMATIVA ESTATAL</u>	4
<u>1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA</u>	4
<u>2. INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>2.1 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</u>	5
<u>2.2 ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA</u>	6
<u>3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA</u>	7
<u>4. LAS COMPETENCIAS CLAVE</u>	8
<u>5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</u>	14
<u>6. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 4.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA</u>	17
<u>7. ORGANIZACIÓN TEMPORAL</u>	44
<u>8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES</u>	44
<u>8.1. EDUCACIÓN EN VALORES</u>	44
<u>8.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</u>	46
<u>8.3. USO DE LAS TIC</u>	49
<u>8.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO</u>	52
<u>9. METODOLOGÍA</u>	54
<u>9.1. METODOLOGÍA GENERAL</u>	54
<u>9.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA</u>	57
<u>9.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</u>	62
<u>9.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS</u>	64
<u>9.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO</u>	65
<u>9.6. MATERIALES Y RECURSOS</u>	66

<u>9.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	69
<u>9.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u>	72
<u>10. EVALUACIÓN</u>	74
<u>10.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN</u>	75
<u>10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u>	76
<u>10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	77
<u>10.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</u>	78
<u>10.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO</u>	79

## **1. LEGISLACIÓN VIGENTE**

### **1.1. NORMATIVA ESTATAL**

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)  
(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero,](#) por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

### **1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA**

[DECRETO 43/2015, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para el Principado de Asturias el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)  
(BOPA de 30 de junio)

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa educativa y a la adquisición de competencias. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), los contenidos se ordenan en asignaturas que, a su vez, se clasifican en materias o ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos. Dichas materias pertenecen a uno de los siguientes tres bloques de asignaturas: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:
  - a) Comunicación lingüística.
  - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
  - c) Competencia digital.
  - d) Aprender a aprender.
  - e) Competencias sociales y cívicas.
  - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
  - g) Conciencia y expresiones culturales.

## 2.2 ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (que contiene tres cursos escolares), y el segundo (de un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

En 4.º de la ESO, los padres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger una de las siguientes dos opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones de la materia de Matemáticas que se haya cursado en 3.º de la ESO.

Existen tres tipos de materia:

1. **Troncales**, cuyos contenidos comunes, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado. Son de cursado obligatorio. A su vez, se clasifican en:
  - 1.1. Materias generales: comunes para todo el alumnado.
  - 1.2. Materias de opción: en 3.º y 4.º hay algunas materias troncales de entre las que los estudiantes deben elegir.
2. **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluable son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Algunas de ellas deben ser cursadas obligatoriamente por el alumnado, mientras que otras son de opción.
3. **De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. Entre ellas se incluirá la materia Lengua Cooficial y Literatura, cuando proceda.

La materia “Lengua Castellana y Literatura” es troncal general, que todos los alumnos deben cursar en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Todos los elementos básicos de su currículo han sido establecidos desde la Administración central, aunque es competencia de las Administraciones educativas la posible ampliación de contenidos, si se considera procedente, y el establecimiento del horario lectivo semanal, respetando el mínimo establecido con carácter general.

### **3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA**

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

#### 4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “componente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.



- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Veamos qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO:

<b>1. Comunicación lingüística (CCL)</b>	
<b>Definición</b>	Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Componente lingüístico.</li> <li>- Componente pragmático-discursivo.</li> <li>- Componente sociocultural.</li> <li>- Componente estratégico.</li> <li>- Componente personal.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer y escribir.</li> <li>- Escuchar y responder.</li> <li>- Dialogar, debatir y conversar.</li> <li>- Exponer, interpretar y resumir.</li> <li>- Realizar creaciones propias.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a las normas de convivencia.</li> <li>- Desarrollo de un espíritu crítico.</li> <li>- Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</li> <li>- Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.</li> <li>- Actitud de curiosidad, interés y creatividad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.</li> </ul>
<b>2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b>	
<b>Definición</b>	<p>La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Números, medidas y estructuras.</li> <li>- Operaciones y las representaciones matemáticas.</li> <li>- Comprensión de los términos y conceptos matemáticos.</li> <li>- Los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.</li> <li>- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.</li> <li>- Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.</li> <li>- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.</li> <li>- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.</li> <li>- Identificar preguntas.</li> <li>- Resolver problemas.</li> <li>- Llegar a una conclusión.</li> <li>- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor, respeto a los datos y veracidad.</li> <li>- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</li> <li>- Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</li> </ul>
<b>3. Competencia digital (CD)</b>	
<b>Definición</b>	Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas y estrategias de acceso a la información.</li> <li>- Herramientas tecnológicas.</li> <li>- Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia, digital.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</li> <li>- Interpretar y comunicar información.</li> <li>- Eficacia técnica.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía.</li> <li>- Responsabilidad crítica.</li> <li>- Actitud reflexiva.</li> </ul>
<b>4. Aprender a aprender (CAA)</b>	
<b>Definición</b>	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las capacidades personales.</li> <li>- Estrategias para desarrollar las capacidades personales.</li> <li>- Atención, concentración y memoria.</li> <li>- Motivación.</li> <li>- Comprensión y expresión lingüísticas.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar y observar.</li> <li>- Resolver problemas.</li> <li>- Planificar proyectos.</li> <li>- Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</li> <li>- Ser capaz de autoevaluarse.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confianza en uno mismo.</li> <li>- Reconocimiento ajustado de la competencia personal.</li> <li>- Actitud positiva ante la toma de decisiones.</li> <li>- Perseverancia en el aprendizaje.</li> <li>- Valoración del esfuerzo y la motivación.</li> </ul>
<b>5. Competencias sociales y cívicas (CSC)</b>	
<b>Definición</b>	Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y

	<p>problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.</p>
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.</li> <li>- Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.</li> <li>- Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.</li> <li>- Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.</li> <li>- Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.</li> <li>- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</li> <li>- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</li> <li>- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</li> <li>- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</li> <li>- Reflexión crítica y creativa.</li> <li>- Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</li> <li>- Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.</li> <li>- Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.</li> <li>- Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pleno respeto de los derechos humanos.</li> <li>- Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.</li> <li>- Sentido de la responsabilidad.</li> <li>- Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</li> <li>- Participación constructiva en actividades cívicas.</li> <li>- Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.</li> <li>- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</li> </ul>
<b>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</b>	
<b>Definición</b>	Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconocimiento.</li> <li>- Establecimiento de objetivos.</li> <li>- Planificación y desarrollo de un proyecto.</li> <li>- Habilidades sociales y de liderazgo.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad y autoestima.</li> <li>- Perseverancia y resiliencia.</li> <li>- Creatividad.</li> <li>- Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control emocional.</li> <li>- Actitud positiva ante el cambio.</li> <li>- Flexibilidad.</li> </ul>
<b>7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)</b>	
<b>Definición</b>	Habilidad para comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural.
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguajes y manifestaciones artísticas.</li> <li>- Técnicas y recursos específicos.</li> </ul>
<b>Destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender, apreciar y valorar críticamente.</li> <li>- Realizar creaciones propias.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curiosidad, interés y creatividad.</li> <li>- Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal.</li> <li>- Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.</li> </ul>

## 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar **la competencia en comunicación lingüística** porque ayuda a...
  - Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.
  - Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.
  - Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la **competencia en aprender a aprender** porque ayuda a...
  - Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.
  - Adquirir un metalenguaje gramatical que permita “aprender a aprender lengua”.
  - Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.
  - Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.
  - Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque ayuda a...
  - Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar **la competencia digital** porque ayuda a...

- Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.
  - Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.
  - Realizar búsquedas guiadas en internet.
  - Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.
  - Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar **las competencias sociales y cívicas** porque ayuda a...
- Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
  - Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
  - Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.
  - Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.
- La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la **competencia conciencia y expresión cultural** porque ayuda a...
- Leer, interpretar y valorar las obras literarias.
  - Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.
  - Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
  - Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

En el perfil competencial de la materia de 4.º ESO que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de la competencia clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.





**6. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 4.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁ
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HA</b>		
<p><b>Escuchar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral.</li> <li>● Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral.</li> <li>● Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red.</li> <li>● Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales.</li> <li>● Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</li> <li>● Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.</li> </ul>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/ escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.</li> <li>○ Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>○ Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales.</li> <li>○ Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto.</li> <li>○ Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales.</li> <li>○ Distinguir las partes en las que se organiza un texto oral.</li> <li>○ Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>○ Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos.</li> </ul> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.</li> <li>○ Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>○ Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distinto tipo (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>○ Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> </ul>	<p>1.1. Com... textos or... académic... informaci... tema y... comunica...</p> <p>1.2. Anti... emisor... analizand... verbal.</p> <p>1.3. Ret... extrae inf...</p> <p>1.4. Dist... estructura... interrelac...</p> <p>1.5. Disti... en mens... de comu... persuasiv... orales, i... enfataz...</p> <p>1.6. Sig... orales.</p> <p>2.1. Com... textos c... descriptiv... argumen... la inform... tema y... comunica...</p> <p>2.2. Antic... emisor y... analizand... verbal.</p> <p>2.3. Ret... extrae inf...</p> <p>2.4. Int... concretos... narrativos... expositiv... juicios ra... concepto... punto de</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales.</li> <li>● Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.</li> <li>● Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>	<p>2.5 U instrumen significac desconoc diccionar que apar</p> <p>2.6. F descriptiv argumen recogien integranc que s semántic</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.</li> <li>● Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</li> <li>● Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.</li> </ul> <p><b>Hablar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</li> </ul>	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación.</li> <li>○ Reconocer y explicar en las conversaciones espontáneas las características del lenguaje conversacional: cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad.</li> <li>○ Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos -conversación, debate o coloquio- según el tono empleado, lenguaje utilizado y grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>○ Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.</li> </ul>	<p>3.1. Esc sentido (g conversa identifica determina intención cada p diferencia regulan formales comunica</p> <p>3.2. F caracteris conversa espontan en las co</p> <p>3.3. Obs particular debate, espontan empleado contenido opiniones</p> <p>3.4 Ident argumen debates, proceder comunica forma cr forma y s</p> <p>3.5. Rec interacci regulan intercamb</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias</li> </ul>	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos</p>	<p>4.1. Cono discursos expositiva</p>

<p>para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</li> <li>• Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.</li> <li>• Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</li> <li>• Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> </ul>	<p>prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.</li> <li>○ Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.</li> <li>○ Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.</li> </ul> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos.</li> <li>○ Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones.</li> <li>○ Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.</li> </ul> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realizar presentaciones previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>○ Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas.</li> <li>○ Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.</li> <li>○ Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</li> <li>○ Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>	<p>del discurso y su contenido.</p> <p>4.2. Reconocer los aspectos formales, como pausas, tonos, gestos, posición corporal, gestión de los recursos audiovisuales, etc., en el discurso.</p> <p>4.3. Reconocer los aspectos formales de la producción oral y su autoevaluación para mejorarla.</p> <p>5.1. Utilizar la lengua oral como medio para aprender y para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y emociones.</p> <p>6.1. Reconocer los aspectos formales de la producción oral y su autoevaluación para mejorarla.</p> <p>6.2. Reconocer los aspectos formales de la producción oral y su autoevaluación para mejorarla.</p> <p>6.3. Reconocer los aspectos formales de la producción oral y su autoevaluación para mejorarla.</p> <p>6.4. Reconocer los aspectos formales de la producción oral y su autoevaluación para mejorarla.</p> <p>6.5. Reconocer los aspectos formales de la producción oral y su autoevaluación para mejorarla.</p>
---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.</li> <li>• Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.</li> </ul>	<p>públicas. principales oraciones semánticas</p> <p>6.6. A gramática la expresión expositiva dificultad de repetición impropiedad repetición</p>
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales.</li> <li>○ Analizar críticamente las argumentaciones de las tertulias y debates procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los razonamientos y valorando críticamente su forma y su contenido.</li> <li>○ Participar en debates escolares respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.</li> </ul>	<p>7.1. Con que rigor oral.</p> <p>7.2. An tertulias comunic validez críticame</p> <p>7.3. Parti escolares intervenc los regu discrimin</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.</li> <li>○ Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.</li> </ul>	<p>8.1 Dram reales o i</p>
<b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>		
<p><b>Leer.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando</li> </ul>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.</li> <li>○ Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto.</li> </ul>	<p>1.1. Com poniendo estrategia de su pr objetivo conoci errores c el signific</p> <p>1.2. Loca informaci</p>

<p>ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.</li> <li>○ Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.</li> <li>○ Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.</li> <li>○ Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</li> <li>○ Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.</li> <li>○ Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo.</li> <li>○ Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizarlo de manera crítica y personal y realizar hipótesis.</li> <li>○ Conocer el significado de las palabras propias del nivel culto que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.</li> <li>○ Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.</li> </ul>	<p>1.3. Inferir textos, ideas y relaciones</p> <p>1.4. Comprender un texto o una comunicación en su contexto.</p> <p>1.5. Hacer un contexto, críticamente el mismo</p> <p>1.6. Conocer las propias palabras, incorporarlas, reconocerlas, enriquecerlas, expresarlas</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.</li> <li>● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</li> </ul>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>○ Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos.</li> <li>○ Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación.</li> <li>○ Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos.</li> <li>○ Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.</li> <li>○ Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación.</li> <li>○ Extraer informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y haciendo deducciones de informaciones o valoraciones implícitas.</li> <li>○ Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto.</li> </ul>	<p>2.1. Reconocer las ideas principales, intención, propios de un ámbito social y relaciones identificadas (narración, organización, utilizado).</p> <p>2.2. Identificar los discursos informativos, reportajes, columnas y crítica.</p> <p>2.3. Comprender los verbales, intención, publicitar, comunicados</p> <p>2.4. Localizar un texto en su contexto, información</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.</li> <li>● Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</li> </ul>	<p>2.5. Intero... expresio... fragment... función d...</p> <p>2.6. Inte... informaci... conceptu... fotografía...</p>
<p><b>Escribir.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.</li> <li>● Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, en un registro adecuado, con</li> </ul>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva.</li> <li>○ Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.</li> <li>○ Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>○ Tener una actitud crítica con respecto a la información disponible en los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>	<p>3.1 Ident... acuerdo... parciales...</p> <p>3.2 Elabo... el significo...</p> <p>3.3 Resp...</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.</li> <li>○ Usar estrategias de consulta de documentos en soporte papel o digital para recoger información de diversas fuentes e incorporarla a sus tareas de aprendizaje.</li> <li>○ Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida.</li> <li>○ Citar adecuadamente los textos ajenos de acuerdo con la norma.</li> <li>○ Manejar con soltura diccionarios diversos, enciclopedias y buscadores de Internet para recopilar la información necesaria para sus trabajos.</li> <li>○ Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.</li> </ul>	<p>4.1. Utiliz... fuentes... conocimi... discursos...</p> <p>4.2. Con... diccionar... diccionar... de la leng...</p> <p>4.3. Co... biblioteca... como de... de s... autónoma...</p>

<p>cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. y textos dialogados.</li> <li>• Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</li> <li>• Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</li> <li>• Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Conocer el funcionamiento de bibliotecas escolares y locales, así como de bibliotecas digitales y ser capaz de solicitar sus servicios.</li> <li>○ Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.</li> </ul>	
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Planificar sus propias producciones escritas con anterioridad con el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li> <li>○ Redactar borradores para la creación de textos escritos.</li> <li>○ Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>○ Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.</li> <li>○ Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</li> <li>○ Evaluar con el apoyo de guías su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras.</li> <li>○ Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.</li> </ul>	<p>5.1. Ap planificar árboles, r</p> <p>5.2. Reda</p> <p>5.3. Escr usando organizar enlazand lineales normas g</p> <p>5.4. Revi aclarar (ideas, (puntuaci presentac</p> <p>5.5. Eva produccion produccion</p> <p>5.6. Ree aplicand se dedu produccion</p>
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales como solicitudes, instancias, reclamaciones, curriculum vitae, cartas, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, con coherencia y con cohesión.</li> <li>○ Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión.</li> <li>○ Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</li> <li>○ Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos expositivos, argumentativos e instructivos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.</li> <li>○ Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos.</li> </ul>	<p>6.1. Red textos p académic</p> <p>6.2. Red textos instructiv adecuad tipología</p> <p>6.3. Ut organiza</p> <p>6.4. Resu textos, r con c expresán evitando palabras</p> <p>6.5. Re conceptu contenido</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li> <li>○ Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li> <li>○ Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación.</li> <li>○ Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>○ Explicar por escrito, a través de textos continuos, la información presentada a través de textos discontinuos tales como gráficos, imágenes, mapas, diagramas, etc.</li> </ul>	6.6. Expl... los eler... aparecer... imágenes...
	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento.</li> <li>○ Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.</li> <li>○ Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal.</li> <li>○ Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</li> <li>○ Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios.</li> <li>○ Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</li> </ul>	7.1. reconocie... instrumen... pensamie... 7.2. Util... propias... incorporá... reconoci... enriquece... expresar... exactitud... 7.3. Valo... una actit... escritura... 7.4. Con... Tecnolog... Comunic... intercamb... valorando... dando a...
<b>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>		
<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías</li> </ul>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	1.1. Exp... adquiere... determin... con la in... donde ap...



<p>gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>○ Explicar los valores expresivos de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>○ Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</li> </ul>	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>○ Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>○ Identificar el uso de formas verbales con una carga más o menos objetiva o subjetiva.</li> </ul>	<p>2.1. Reconocer los valores expresivos de las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.</li> </ul>	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos.</li> <li>○ Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos.</li> <li>○ Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.</li> </ul>	<p>3.1. Reconocer el significado de las palabras formadas por prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Reconocer el significado de las palabras formadas por prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>● Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua.</li> </ul>	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.</li> <li>○ Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.</li> <li>○ Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia.</li> </ul>	<p>4.1. Explicar el significado de las palabras y expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>4.2. Explicar el significado de las palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.</p>
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utilizar los diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>

<p>gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p>	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras.</li> <li>○ Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</li> <li>○ Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirvan para progresar en el aprendizaje autónomo.</li> </ul>	<p>el uso progresar</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y subordinacionales).</li> <li>• Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.</li> <li>• Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.</li> <li>• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los</li> </ul>	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y subordinacionales.</li> <li>○ Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información.</li> <li>○ Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones.</li> <li>○ Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar.</li> <li>○ Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica.</li> </ul>	<p>6.1. Tra simples e conectores sustitució 6.2. Rec organiza enunciad se agrup 6.3. Rec y funcion y algun relativo, respectiv ampliand adverbios insertánd otra orac 6.4. Utiliz la vida reflexión</p>
<p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los</li> </ul>	<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.</li> <li>○ Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.</li> </ul>	<p>7.1. Re escritos normas reconoci una comu</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los</li> </ul>	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>8.1. Iden los difer especial argumen propias p</p>

<p>discursos expositivos y argumentativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li> <li>○ Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales.</li> <li>○ Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</li> <li>○ Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</li> </ul>	<p>8.2. Conocer los usos lingüísticos de los textos comunicativos para el destinatario.</p> <p>8.3. Describir los usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</p> <p>8.4. Reconocer y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.</li> <li>● Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).</li> </ul>	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual.</li> <li>○ Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.</li> </ul>	<p>9.1. Reconocer y utilizar en las producciones propias los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>9.2. Identificar y utilizar en las producciones propias los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.</li> </ul> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el</li> </ul>	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social.</li> <li>○ Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.</li> </ul>	<p>10.1. Reconocer y utilizar en los textos orales y escritos los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p>10.2. Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.</p>

registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		
<b>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA</b>		
<p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>● Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.</li> <li>● Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</li> <li>● Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no</li> </ul>	<p><b>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones.</li> <li>○ Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.</li> <li>○ Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.</li> <li>○ Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.</li> <li>○ Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>○ Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información.</li> <li>○ Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li> <li>○ Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.</li> </ul> <p><b>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.</li> <li>○ Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad.</li> <li>○ Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).</li> </ul>	<p>1.1. Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.</p> <p>1.3. Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad.</p> <p>2.2. Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).</p> <p>2.3. Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

<p>verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.</li> <li>○ Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.</li> </ul>	<p>medio, la criticando</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</li> <li>● Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.</li> <li>● Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.</li> </ul> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.</li> <li>● Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de</li> </ul>	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales.</li> <li>○ Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.</li> <li>○ Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.</li> <li>○ Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</li> <li>○ Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del siglo XVIII a nuestros días apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</li> <li>○ Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.</li> <li>○ Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.</li> </ul>	<p>3.1. Habl... comparte... compañer...</p> <p>3.2. Tra... aspectos... selección... investiga... progresiv...</p> <p>3.3. Lee... adecuand... elemento... potenciar...</p> <p>3.4. Dr... breves d... expresión... de sentim... las produ...</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de</li> </ul>	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.</li> </ul>	<p>4.1. Lee... textos li... literatura... identifica... contenido... literario.</p> <p>4.2. Expre... contenido... autor y... temas... personale...</p>

<p>lectura y de creación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.</li> <li>• Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</li> <li>○ Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</li> </ul>	
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</li> <li>○ Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.</li> <li>○ Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</li> <li>○ Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>	<p>5.1. Redacción de textos de intención literaria, atendiendo a los datos, soportes y convenciones del género y de la época.</p> <p>5.2. Desarrollo de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas o sobre un tema relacionado con la literatura estudiada, utilizando el soporte (papel o digital) que mejor se ajuste a las necesidades del contexto.</li> <li>○ Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.</li> <li>○ Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura y de investigación de forma progresivamente autónoma.</li> </ul>	<p>6.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>6.2. Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.</p> <p>6.3. Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura y de investigación de forma progresivamente autónoma.</p>

## 7. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Solidarios en todos los ámbitos	9 sesiones
UNIDAD 2: Cara a cara y por escrito	10 sesiones
UNIDAD 3: Cómo te sientes	9 sesiones
UNIDAD 4: Vamos progresando	12 sesiones
UNIDAD 5: ¿Sigues las normas?	9 sesiones
UNIDAD 6: Explícamelo	10 sesiones
UNIDAD 7: Razones para convencer	10 sesiones
UNIDAD 8: Comprometidos	12 sesiones
UNIDAD 9: El arte de convencer	10 sesiones
UNIDAD 10: Algo que contar	10 sesiones
UNIDAD 11: Opiniones de interés	9 sesiones
UNIDAD 12: Nuevos caminos	10 sesiones
<b>TOTAL</b>	<b>120 sesiones</b>

## 8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

### 8.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc. En definitiva, el tratamiento e integración de los valores básicos en el marco de esta materia contribuye a la formación integral del alumnado. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

## 1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

## 2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

## 3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.



#### 4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

#### 5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

### 8.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, el área de Lengua Castellana y Literatura es, por derecho propio, la materia en la que con más profundidad se deben trabajar distintos elementos transversales de carácter instrumental, particularmente los relacionados con el desarrollo de la competencia comunicativa y la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Lengua Castellana y Literatura exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la *competencia en comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como por ejemplo en

la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

– **Hablar y escuchar**, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

– **Leer**, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

– **Escribir**, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de textos y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

#### a) **Interés y el hábito de la lectura**

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

#### b) **Expresión escrita: leer y escribir**

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para

evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.

- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones, comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones, considerar alternativas, elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
  - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
  - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
  - Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
  - Escritura social.
  - Encuestas.
  - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
  - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
  - Uso de las TIC.

### c) **Expresión oral: escuchar y hablar**

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de...? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.).
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

### 8.3. USO DE LAS TIC

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar,

almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.

4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Las *WebQuest* (WQ).
10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.
- Motivación del alumnado.

El uso de las TIC en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua Castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

- **Como recurso didáctico:**
  - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
  - Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
  - Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de lengua y literatura que puedan servir para el goce estético personal.
  - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
  - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.

- Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD, etc.) en la realización de tareas.
  - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- **Como recurso para la expresión y la comunicación:**
- Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
  - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
  - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

#### **8.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO**

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

##### **Educación para la convivencia**

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- El respeto a la autonomía de los demás.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

##### **Educación para la salud**

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

##### **Educación para la paz**

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

## **Educación del consumidor**

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

## **Educación no sexista**

La coeducación mediante el empleo de un lenguaje no sexista y la presencia de la mujer en ejemplos, enunciados y actividades, reseñas e imágenes, se refuerzan mediante estrategias metodológicas, como los agrupamientos mixtos para el trabajo en equipo.

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

## **Educación ambiental**

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medioambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

## **Educación sexual**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos, maduración sexual,



reproducción humana, reproducción asistida, prevención de embarazos, enfermedades venéreas y de transmisión sexual, manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.

- Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario, hábitos de higiene, relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos, respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad, autodominio en función de criterios y convicciones.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

### **Educación vial**

Propone dos objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a los alumnos sobre los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

### **Educación multicultural**

La educación multicultural o intercultural viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos minoritarios.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del **espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.

- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos de las TIC en el aula; etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.)

## 9. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

### 9.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

- 3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y las enseñanzas practicadas, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
- 4. Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
- 5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
- 6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que

favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

### **Principios didácticos**

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- 1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- 2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
- 3. Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- 4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- 5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- 6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.**
- 7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- 8. Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

- 9. Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

## 9.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al final de la ESO?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y conducen a la utilización de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos.

Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

- a) La **perspectiva instrumental**: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes.

Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.

- b) La **perspectiva social**: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

- c) La **perspectiva cultural**: la lengua como vehículo de la literatura.

El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.

- d) La **perspectiva ética**: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.

Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

### ● **Comunicación, información, razonamiento y conocimiento**

La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la **competencia comunicativa** del alumnado, entendiendo por

competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la **capacidad para acceder a la información** de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de **razonamiento verbal** e iniciar en el **conocimiento de la lengua y la literatura**.

- **Realidad lingüística de España**

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y valoremos.

- **Ejes de contenido**

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido:

- La comunicación.
- El estudio de la lengua.
- La literatura.

- **La comunicación**

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y de la comunicación escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las **cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, hablar, escribir y escuchar**.

Consta de dos partes:

- Lectura y comprensión:

Los textos se seleccionan en función de su calidad, interés y adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos, textos expositivos, etc.

Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a

las siguientes categorías: comprensión, análisis de los personajes, análisis de la organización, análisis de la expresión, situación de la comunicación, opinión y juicio, y creación.

– Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión, etc.

Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el folleto, la carta al director, las reglas del juego, el trabajo escolar, etc.) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción, exposición, etc.).

El apartado de Técnicas que se inserta en el programa de Expresión tiene por objeto trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etc.

● **El estudio de la lengua**

Agrupada en tres partes:

– Gramática:

Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que nos permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas, tanto orales como escritas.

– Ortografía:

Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas.

Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de un texto, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas que finalizan en un dictado.

– Vocabulario:

El alumno trabaja los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos, etc.), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos, etc.).

Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionado con la lectura inicial. Se parte de unos diagramas que facilitan la adquisición de un vocabulario básico y el uso del diccionario.

### ● La literatura

El alumno empieza abordando el estudio de la literatura como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.

Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, debe mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones nos remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro **obligatorio** por trimestre, además de otras **lecturas opcionales**, elegidas por el propio alumno. La selección incluye obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio y está basada en dos criterios: la calidad de las obras propuestas y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria *funcionalidad* para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el *medio social, cultural y académico*, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.
- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, *avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal*.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o *usos* marcados por la procedencia social de los alumnos, que *serán analizados y modificados cuando resulte necesario*, pero siempre con una *actitud respetuosa*.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo *interdisciplinar* con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la *interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación* (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos *responden a un modelo* que exige



trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, *no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística*, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues *hablar mejor implica pensar mejor*.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática, y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- El seminario.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

### **9.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender, sin dificultades añadidas, al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre

de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.
6. *Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.* Son aquellos que pretenden:
  - Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
  - Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
  - Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
  - Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
  - Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
  - Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones,

digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).

- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo, de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

#### **9.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS**

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos

que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<b><u>Trabajo individual</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de reflexión personal.</li> <li>- Actividades de control y evaluación.</li> </ul>
<b><u>Pequeño grupo (apoyo)</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.</li> <li>- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.</li> <li>- Trabajos específicos.</li> </ul>
<b><u>Agrupamiento flexible</u></b>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimientos.</li> <li>- Ritmo de aprendizaje.</li> <li>- Intereses y motivaciones.</li> </ul>
<b><u>Talleres</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.</li> </ul>

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

## 9.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	- Biblioteca. - Sala de audiovisuales. - Sala de informática. - Salón de actos. - Otros.
Fuera del centro	- Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

## 9.6. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Libro de texto: es indispensable que el alumno disponga del libro de texto fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
  - Diaria: periódicos de distinto tipo (nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.).
  - Semanal: revistas semanales de distinto tipo (político-sociales, del corazón, musicales, deportivas, etc.).
  - Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente, etc.
- Libros de lectura: la pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula. Como, por ejemplo: *Como agua para chocolate*, Laura Esquivel.
- Además de estas lecturas, que son de carácter obligatorio, los alumnos podrán leer, cada uno de los trimestres, otras obras opcionales, seleccionadas de entre una relación de títulos propuestos a principios de curso por ellos mismos. Al final de la programación se adjuntan las FICHAS DE LECTURA de estos textos opcionales, con las que los alumnos tendrán oportunidad de trabajar, para profundizar y reflexionar acerca de la obra que tienen entre sus manos.

- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social, histórico, antropológico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.
- Proyección y comentario de películas:
  - *Los otros*, Alejandro Amenábar, 2001.
  - *El laberinto del fauno*, Guillermo del Toro, 2006.
  - *El sexto sentido*, M. Night Shyamalan, 1999.
  - *Jurassic Park*, Steven Spielberg, 1993.
  - *Blade Runner*, Ridley Scott, 1982.
  - *Avatar*, James Cameron, 2009.
  - Documental *Sobre el origen de las lenguas*, [Signe Byrge Sørensen](#), [Janus Billeskov Jansen](#), 2005: la pérdida de las lenguas y lo que esta significa para sus hablantes y para MARTA ARRIBAS y ANA PÁEZ: *El tren de la memoria*, 2005: reflexión sobre la emigración española en Alemania.
  - GURINDER CHADHA: *Quiero ser como Beckham*, 2002: deliberación sobre las diferencias culturales y los prejuicios de la humanidad.
- Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:
  - Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD audio, CD Banco de actividades, CD Programación.
  - Materiales de investigación y consulta: se utilizarán los existentes en el centro (biblioteca de aula, biblioteca del centro, sala de informática, sala de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas, etc. Entre estos materiales se encuentran los siguientes libros:
    - L. GÓMEZ TORREGO: *Ortografía del uso del español actual*, Madrid, SM, 2000.
    - L. GÓMEZ TORREGO: *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 2007.
    - L. GÓMEZ TORREGO: *Análisis sintáctico, teoría y práctica*, Madrid, SM, 2002.
    - S. ULLMANN. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Taurus, 1991.
    - O. LOUREDA LAMAS L: *Introducción a la tipología textual*. Madrid, Arco



Libros, 2004.

- K. SPANG: GÉNEROS LITERARIOS, MADRID, SÍNTESIS, 1993. DICCIONARIO. VV. AA.
  - DICCIONARIO CLAVE, SM, 2006.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno **Saviadigital**: [smsaviadigital.com](http://smsaviadigital.com), como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
- Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
  - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
  - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
  - Investigar sobre problemas reales asociados a través del Aprendizaje Basado en Problemas (PBL).
  - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso del entorno **Saviadigital** para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
- <http://www.smconectados.com/>
  - <http://www.librosvivos.net>
  - <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua>
  - <http://www.elmundo.es/elmundolibro/microrrelatos>
  - <http://www.cervantesvirtual.com>
  - <http://web.educastur.princast.es/cp/villaleg/segundociclo/quest.htm>
  - <http://www.rae.es>

## 9.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### **1. Atención a la diversidad en la programación**

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando

contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.

- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

## 2. Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas **estrategias** son de dos tipos:

- Una expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.

- Una indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la **metodología** se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

### 3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en **Saviadigital**, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Por otra parte, a los alumnos con dificultades, **necesidades educativas especiales**, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- 

### **9.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, exposiciones e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana Cultural, Día del Libro, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios educativos con otros centros
- Cine escolar.
- Celebración de concursos (debate, etc.)
- Talleres literarios, tertulias, etc.

## 10. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.</li> <li>– Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc.</li> <li>– Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.</li> </ul>

	en conjunto y de cada alumno individualmente.	
<b>FORMA TIVA-CONTINUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo.</li> <li>- Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.</li> <li>- Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.</li> </ul>
<b>SUMATI VA-FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso.</li> <li>- Refleja la situación final del proceso.</li> <li>- Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.</li> </ul>

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

### 10.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

En el epígrafe 6 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. A **modo de ejemplo**, se propone el siguiente desglose para la materia de Lengua Castellana y Literatura:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	50 %

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	5 %
Competencia digital	5 %
Aprender a aprender	10 %
Competencias sociales y cívicas	10 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5 %
Conciencia y expresiones culturales	15 %

## 10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### – Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

### – Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

### – Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).



- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

**Estas pruebas evaluarán:**

- Los conocimientos adquiridos. Comprensión de los mismos y la capacidad para relacionarlos.
- La capacidad de expresar los conocimientos con propiedad, utilizando el lenguaje propio de la materia adecuado a cada nivel.
- La redacción, la claridad, el orden, el vocabulario utilizado, la ortografía.
- Capacidad de resolución de cuestiones diversas. Comprensión de los enunciados, interpretación de gráficos, esquemas, fotografías...

Las pruebas objetivas se realizarán según un calendario previsto y ningún alumno podrá realizarlas en otro momento si no justifica su falta. Si la prueba debe hacerse en otro momento este será el primer día que el alumno/a asista a la asignatura después de la falta, siempre previa justificación de la misma.

En las pruebas escritas la valoración se realizará sobre un máximo de 10 puntos. En cada prueba, los alumnos/as serán informados del valor de cada pregunta.

De acuerdo con el PLEI, se penalizan las faltas de ortografía restándole 1 punto en la valoración del examen a los alumnos/as que cometan más de 5 faltas.

En algunos temas, se pedirá la realización de un trabajo de investigación, el cual puede sustituir a la prueba objetiva a la hora de evaluar (ver punto 3)

– **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**

– **Rúbricas de evaluación:**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los PBL y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

– **Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. Se valorará:

- o Realización de las tareas siguiendo el calendario establecido.
- o Presentación del cuaderno ordenada y limpia utilizando una letra clara y cuidando su legibilidad.
- o Facilidad de interpretación y seguimiento de las tareas realizadas.

– **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 25 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar ha de establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe determinarse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

### **10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación del trimestral del alumnado será una media ponderada de los resultados obtenidos mediante los distintos instrumentos de evaluación:

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Resultados de pruebas objetivas</b>	70%
<b>Seguimiento periódico del cuaderno</b>	10%
<b>Trabajos individuales o en grupo</b>	10%
<b>Actitud, participación y correcto comportamiento.</b>	10%

Si no hubiera habido trabajos individuales o en grupo, el porcentaje correspondiente se añadiría al instrumento de evaluación correspondiente a los resultados de las distintas pruebas objetivas pasando a ser el 80% de la calificación.

### **RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE**

Si el resultado de la calificación del trimestre es inferior a 5 puntos, se entenderá que el trimestre no está superado y el alumnado tendrá derecho a una recuperación. Ésta consistirá en la realización de pruebas orales o escritas, y/o los trabajos individuales que el profesorado determine. El resultado de la recuperación se obtendrá por media ponderada de un 80% del resultado de la prueba objetiva y de un 20% del trabajo individual que el profesorado determine presentar.

La fecha será acordada por el equipo docente.

## 10.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

### CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

Es **requisito INDISPENSABLE** para poder superar la asignatura, tener una **calificación mínima de 5 puntos** en cada uno de los tres trimestres que componen el curso.

Para el **alumnado con los tres trimestres superados**, la calificación final será la media aritmética de la calificación de los tres trimestres.

El alumnado con **algún trimestre no superado** deberá superarlos mediante la realización de pruebas orales y o escritas, y/o trabajos individuales que se determinen en las fechas que los distintos departamentos establezcan. El resultado de la recuperación se obtendrá por media ponderada de un 80% del resultado de la prueba objetiva y de un 20% del trabajo individual que el profesorado determine presentar si este tiene que presentarse, de lo contrario el resultado será el 100% de la calificación de la prueba.

### CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA (EXÁMENES DE SEPTIEMBRE)

- Serán realizados por el alumnado que en la calificación final haya obtenido una calificación comprendida entre 0 y 4,99.
- Consistirá en la realización de pruebas orales o escritas, y/o presentación de los trabajos individuales que el departamento estime.
- Los contenidos de los distintos elementos de evaluación estarán relacionados con los conocimientos no adquiridos por el alumnado en la calificación ordinaria de junio.
- El alumnado recibirá directrices para poder preparar las diferentes pruebas en la convocatoria extraordinaria así como el trabajo que tuviera que presentar si esto fuera determinado.
- La calificación se obtendrá por media ponderada de un 80% del resultado de la prueba objetiva y de un 20% del trabajo individual que el profesorado determine presentar si este tiene que presentarse, de lo contrario el resultado será el 100% de la calificación de la prueba.

### RECUPERACIÓN DEL ÁREA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante el mes de Septiembre, desde el departamento correspondiente se realizará un listado del alumnado con la materia suspensa de cursos anteriores al que se encuentra escolarizado.

El departamento organizará para cada estudiante un programa de refuerzo teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia.

Para su evaluación se tendrán en cuenta los progresos que el alumno o alumna realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia en el curso siguiente.

### 10.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

<b>MATERIA:</b>		<b>CLASE:</b>
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y		

conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		

La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.